Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 1 de 56

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 06 23 A 30 06 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	60%	44%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE USAQUÉN
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	USAQUÉN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Andrea Lorena Moreno Tocora Johana Norela Martín Velásquez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8284
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/09/22
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129
VALOR INICIAL	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHOPESOS ($1.472.522.678) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 2 de 56

FECHA ACTA DE INICIO	27/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/06/2023 AL 30/06/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	60%	44%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se suscribió acta de inició, el día 27 de septiembre de 2022, una vez cumplidos los requisitos.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de verificación de aspectos financieros, correspondientes al mes de junio de 2023.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 688-000050-55 del Banco Bancolombia, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 3 de 56

	corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.		**X**				Para el retroactivo del 16 de enero al 31 de mayo, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $4.469.480 representados en los siguientes conceptos de gasto: Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $851.904, Desgaste y uso Dotación para los Niños $1.882.676, Elementos de Aseo Institucional $596.710 y Elementos de Aseo Personal $1.138.190 Para el mes de junio, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $8.229.200, representados en los siguientes conceptos de gasto: Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.721.097, Desgaste y uso Dotación para los Niños $3.803.586, Elementos de Aseo Institucional $1.205.805 y Elementos de Aseo Personal $1.498.712 No se evidenció aporte en el concepto de gasto de Material Didáctico, teniendo un saldo por ejecutar de $18.314.574
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad, subsanó la acción de mejora inmediata y algunas de las observaciones a mejorar de mayo de 2023, debido a que se evidenció diligenciado correctamente el encabezado de las planillas del paquete alimentario. Se evidenció coincidencia entre la herramienta control de los elementos de aseo personal e institucional con las existencias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 4 de 56

							Se evidenció el personal de servicio de alimentos con uñas cortas y calzado adecuado. Se evidenció rotulación interna con la información completa y alimentos con rotulación. Continuó con observación a mejorar toda vez que no contaba con algunos elementos de aseo institucional, algunos elementos se encontraban en inadecuadas condiciones y a otros no se les dio uso. Adicionalmente, las profesionales y las auxiliares en atención a la primera infancia presentaban uñas largas. El requerimiento S2023093611 del 2 de junio de 2023, continúa en seguimiento, es de aclarar que en el periodo del informe no se evidenciaron alimentos caducados ni deteriorados. El requerimiento S2023112819 del 29 de junio de 2023, generado desde los componentes técnicos, continuó en seguimiento: Desde el Componente Nutrición y Salubridad se evidenció suministro de alimentos en la cantidad establecida en la minuta patrón, no faltaron alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes, los formatos control de alimentos se encontraron correctamente diligenciados y coincidieron los ingresos de alimentos con las cantidades requeridas para el suministro de la semana. Sin embargo, se requiere realizar seguimiento. En el Componente Ambientes Adecuados y Seguros, subsanó de forma parcial las observaciones deficientes, toda vez que: Presentó adecuaciones locativas en piso de áreas pedagógicas, instalación de sistema de protección ante caída de partículas, así como el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 5 de 56

							adecuado uso de los percheros. No obstante, se continuó con observación del sistema anti-lesión de manos en los muebles ubicados en las áreas pedagógicas. En el componente proceso pedagógico, dio solución a las observaciones con calificación deficiente del mes anterior, toda vez que: Contó con los formatos de novedad diligenciados y actualizados. Presentó planeaciones pedagógicas implementando estrategias pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico y las mismas se encontraban disponibles y actualizadas. Presentó soporte frrente a los elementos de material didáctico dado de baja por deterioro. Contó con herramienta para la entrega de material actualizada y el reporte es coincidente con los materiales entregados. En el componente talento humano, no garantizaron la proporción del talento humano, toda vez que el 15 de junio de 2023, no presentaron el soporte de ausencia de una señora del servicio de alimentos; por lo anterior dejó en seguimiento, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento que cuenta el jardín infantil. En el componente proceso administrativo los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna y sin enmendaduras y las hojas de vida de las y los colaboradores los documentos estaban legibles para efectos de la supervisión y se encontraban ajustando el formato de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 6 de 56

							Así mismo las niñas, los niños, las y los colaboradores portaban el carnet de identificación, dentro de la unidad operativa y se encontraban implementando el formato de ingreso de las y los colaboradores y de personal externo. Frente al personal de la Universidad Central, del jardín infantil el 29 de mayo de 2023, enviaron correo a la SLIS, sin embargo, no es claro que actividades iban a realizar en el jardín infantil. Desde la verificación de Aspectos Financieros, presentó observación a mejorar toda vez que, conforme al tiempo de ejecución del convenio, no se ha aportado lo establecido en el concepto de gasto de Material Didáctico. De igual manera, no se ha dado cumplimiento al 30% establecido en compras de alimentos de pequeños productores.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al periodo verificado fueron radicados, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad, continúa en seguimiento el requerimiento S2023093611 del 2 de junio de 2023. Con respuesta aportada por el asociado el 14-06-2023 mediante correo electrónico, es de aclarar que en el periodo del informe no se evidenciaron alimentos caducados ni deteriorados. Se solicito alcance de la fecha de emisión de la respuesta al requerimiento, toda vez que refería “14 de marzo de 2023” siendo una fecha inferior a la proyección del requerimiento. .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 7 de 56

							Desde los componentes Nutrición y Salubridad y Proceso Pedagógico se proyectó cierre del requerimiento S2023070187 del 05/05/2023 con respuesta aportada por el asociado mediante correo electrónico del 15/05/2023,, toda vez que se evidenció contratación del talento humano acorde con lo establecido, contado con los documentos requeridos (contratos y afiliaciones a seguridad social). El oficio se encuentra en trámite. El requerimiento S2023112819 del 19 de junio de 2023, generado en mayo por los componentes técnicos, continúa en seguimiento dado que: En el componente Nutrición y Salubridad el asociado no reincidió en las observaciones deficientes motivo del requerimiento, relacionadas con el suministro de alimentos en cantidad inferior a la establecida, falta de alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes, formatos control de alimentos sin diligenciar y falta de coincidencia entre los ingresos de alimentos y las cantidades requeridas para el suministro de alimentos. Sin embargo, se dejó en seguimiento, con el fin de verificar que se mantengan las acciones de mejora. En el componente Ambientes Adecuados y Seguros, subsanó de forma parcial lo solicitado toda vez que realizó: instalación de sistema de caída de partículas y un correcto empalme en el salón de Párvulos B y dotación completa de los elementos del botiquín. Sin embargo, continuo a mejorar la instalación sistemas anti machuques del mobiliario de las areas pedagogicas.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 8 de 56

							En el componente proceso pedagógico dio solución a las observaciones que generaron el requerimiento ya que contó con los formatos de novedad diligenciados y actualizados, presentó planeaciones pedagógicas implementando estrategias pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico y las mismas se encontraban disponibles y actualizadas, presentó soporte frente a los elementos de material didáctico dado de baja por deterioro y contó con herramienta para la entrega de material actualizada y el reporte es coincidente con los materiales entregados. Sin embargo, se deja en seguimiento, con el fin de verificar en el siguiente periodo mantengan las acciones de mejora. En el componente proceso administrativo dio solución a las observaciones que generaron requerimiento ya que los listados de asistencia estaban diligenciados sin enmendaduras, contaban con el formato de ingreso de las y los colaboradores y del personal ajeno al jardín infantil, las niñas, los niños, las y los colaboradores portaban el carnet y realizaron cambio del formato de consulta de inhabilidades del talento humano. Así mismo el 29 de mayo de 2023, presentaron correo enviado a la Subdirectora Local informando de la visita de los estudiantes de la Universidad Central. Sin embargo, se dejó en seguimiento, con el fin de verificar en el siguiente mes mantengan las acciones de mejora; sin embargo, es necesario aclarar el motivo de la visita y las actividades a realizar a quien iban dirigidas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 9 de 56

							El asociado se encontró dentro de los términos establecidos para aportar la respuesta. Frente al plan de mejoramiento el Asociado realizó convocatoria de talento humano mediante redes sociales para la creación de una base de datos para cubrir las ausencias del talento humano cuando se requiera, implementaron un listado de chequeo para la verificación de documentos y frente al protocolo de selección, es importante revisarlo por parte del Asociado y el 23 de junio de 2023 el responsable del servicio realizó socialización del protocolo para solicitar permisos por parte de las y los colaboradores.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Permitió la labor de la supervisión así mismo, la articulación de los equipos técnicos y administrativos con el propósito de orientar el cumplimiento de los estándares.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los entes de control
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 16 de junio de 2023, el responsable del servicio participó en el comité técnico en la Subdirección Local.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 10 de 56

13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		**X**				Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico, para el cual presentan concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537. Desde la verificación de Aspectos Financieros, con corte al mes de junio, se han realizado compras de alimentos a pequeños productores por valor de $8.435.880 que representa el 15% de las compras de alimentos, sin embargo no se da el cumplimiento al 30% establecido.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema prevención de la Enfermedad Diarreica Aguda - EDA, informando a través de un folleto, el significado y el manejo. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Página 11 de 56

2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de mayo de 2023, debido a que el inventario de elementos de aseo personal, presentó coincidencia entre lo descrito en la herramienta control y las existencias en almacenamiento. La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio y practica de higiene oral, posterior al tiempo de comida almuerzo.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado no se realizó toma masiva de medidas antropométricas, sin embargo, presentaron soporte de la medición antropométrica realizada el 5 de mayo de 2023. Entregaron los datos en la Subdirección Local, el día 30 de mayo de 2023. De acuerdo con la clasificación nutricional se reportó un caso de Desnutrición Aguda Moderada, el cual se encuentra activo en ruta y en seguimiento.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con la balanza pesa personas y la balanza pesa bebés acordes con las características descritas en el anexo técnico, las cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soportes de calibración de la balanza pesa personas y de la balanza pesa bebés con fecha inferior a un año, del 12 de diciembre de 2022. Contaron con tallímetro e infantómetro, acorde con las características descritas en el anexo técnico, los cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 12 de 56

5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento del 27 de enero de 2023, para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N132753. Contaron con concepto higiénico Sanitario Favorable del 24 de noviembre de 2022, para establecimiento educativo con número de acta SB06N006919.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Dio cumplimiento a la totalidad de exigencias descritas en el acta de inspección sanitaria de establecimiento de preparación de alimentos, toda vez que: Se evidencia espacios abiertos entre marco y puerta en área de cocina por puerta acceso oficina. -Cerró espacio abierto entre marco y puerta en área de cocina por puerta de acceso a oficinas. No garantiza uso exclusivo lavamanos de pedal. -El lavamanos es de uso exclusivo para el lavado de manos y no se observó menaje en ese sitio. Falta protocolo de lavado de manos. -Se evidenció letreros alusivos del paso a paso para el lavado de manos. Se evidencia estantería de bodega con desprendimiento de pintura. Falta mantenimiento de pintura en soporte de estufa. -Se realizó mantenimiento a las estanterías pintando cada una de acuerdo con lo sugerido. Falta medidas preventivas en caso de enfermedad. -Documentaron las medidas preventivas en caso de enfermedad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 13 de 56

							Falta calzado cerrado antideslizante para personal nuevo. _ El talento humano contaba con calzado cerrado antideslizante. Falta plan de capacitación continua y permanente, cronograma. -Presentaron el plan de capacitación continua y permanente. Falta programa de evaluación de proveedores, programa de muestreo y cronograma, programa de contramuestreo. -Documentaron el programa de evaluación de proveedores, de muestreo y cronograma programa de contramuestra. Falta identificar áreas según almacenamiento por especie de producto. -Colocaron letreros alusivos al tipo de producto de acuerdo con lo almacenado. Falta implementar RES 2184/19. Bolsa verde residuo orgánico. -Implementaron la resolución 2184, colocaron bolsa verde en cocina. Falta controles de chequeo de plagas y manejo de residuos. -Presentaron los formatos inspección de la presencia de plagas, formato registro control de plagas y el formato de registro medición y control de residuos entregados. En el acta se recomendó dar solución a las exigencias en un plazo de 5 días. Notificó al supervisor del convenio mediante correo electrónico de la visita de establecimiento el 30 de noviembre de 2022 y de la visita para preparación de alimentos el día 8 de febrero de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 14 de 56

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Subsanó una de las observaciones a mejorar de mayo de 2023, debido a que se evidenció que las existencias coincidían con lo descrito en la herramienta control. Sin embargo, continúa con observación a mejorar dado que: No contaba con elementos de aseo como guantes verdes. El alcohol existente se encontraba vencido. Las escobas, traperos y recogedores se encontraban en mal estado, incluyendo el plástico del palo, el cual se evidenció era de madera. Contó con guantes rojos, pero no se encontraban en uso. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control del plan de saneamiento y contaron con el cuadro dosificador de desinfectante. Presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron factura de elementos de aseo institucional. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento agua potable con capacidad de 1000 litros, del 4 de marzo de 2023, emitido por la empresa SERFEXCOL, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”. El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 15 de 56

							Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Subsanó la observación a mejorar de mayo de 2023, debido a que se evidenciaron la totalidad de alimentos rotulados adecuadamente La observación deficiente de mayo de 2023 continúa en seguimiento, es de aclarar que en el periodo del informe no se evidenciaron alimentos caducados ni deteriorados. Las frutas se encontraron en adecuado estado de madurez. El requerimiento S2023112819 del 29 de junio de 2023, continúa en seguimiento, es de aclarar, se evidenció suministro de alimentos cantidad acorde con la establecida en la minuta patrón, no faltaron alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes, los formatos control de alimentos se encontraron correctamente diligenciados y coincidieron los ingresos de alimentos con las cantidades requeridas para el suministro de la semana. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios. Implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 16 de 56

10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.		**X**				Subsanó la observación a mejorar de mayo de 2023, toda vez que las personas de servicio de alimentos no presentaron uñas largas y portaban calzado impermeable y antideslizante. Sin embargo, continúa con observación a mejorar debido a que se evidenció profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia con uñas largas. Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los siguientes proveedores: Alianza CEI Colombia con NIT 900245252-6 y concepto sanitario favorable bajo acta AS08C005045, para abarrotes y lácteos con fecha de emisión del 27 de enero de 2023 y con concepto sanitario favorable para productos cárnicos, con fecha de emisión del 13 de enero de 2023 bajo acta AS08C004505.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 17 de 56

							El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, de placa SWK 156, con fecha de emisión del 17 de agosto de 2022 y KNM 210 con fecha de emisión del 16 de septiembre de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Implementaron la modificación alimentaria orientada por la nutricionista para los participantes: VGJ del nivel de caminadores, quien presentó diagnóstico médico de alergia a la proteína de la leche. El gastroenterólogo formulo Nutramigen. VRD. Párvulos C, con diagnóstico de APLU, trastorno deglutorio fase oral (solidos), se da formula elemental neocate y cuenta con restricción de PLV (proteína de leche de vaca).
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.		**X**				El requerimiento S2023112819 del 29 de junio de 2023 continúa en seguimiento, es de aclarar se evidenció suministro de alimentos cantidad acorde con la establecida en la minuta patrón para el menú 14 del tiempo de comida almuerzo y no faltaron alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales en atención a la primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Subsanó la observación a mejorar y la acción de mejora inmediata, dado que se evidenció que, en las planillas de paquete alimentario de la jornada liberada, se diligenciaron correctamente los productos que se entregaron.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 18 de 56

							Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 2 de junio de 2023. Realizaron la entrega de 148 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 22 de junio, con cubrimiento del 23 de junio de 2023, distribuidos así: Caminadores: 15 Párvulos: 54 Prejardín: 79 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	No fue necesario cargar información del uso de las salas amigas de la familia lactante, al sistema misional de la secretaría distrital de integración social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE, toda vez que las familias no hicieron uso del espacio.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.		X				Subsanó parte del requerimiento dado que: *Instaló sistema de protección ante caída de partículas en el aula de Prejardín B. *Se observó instalación de cinta en empalme del piso de caucho en el salón Párvulos C. *Uso adecuado de los percheros y mobiliario. Así mismo, se evidenció instalación de sistemas anti lesiones de manos en los muebles de algunas áreas pedagógicas, sin embargo, hacen falta dos muebles en caminadores y Párvulos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 19 de 56

							Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. No se presentaron facturas para ser avaladas por concepto de mantenimientos menores.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente acorde al anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta mayo del 2023, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 02/05/2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 81,29%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, el simulacro de evacuación por sismo realizado el día 27/06/2023 y demás información solicitada.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 20 de 56

							Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 05/05/2023, y con familias el día 26/04/2023 *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano y familias el día 26/04/2023 Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 03/03/2023 Se evidenciaron socializaciones de: Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas: Talento Humano: 20-06-2023 Familias: 20-06-2023 Medidas con respecto al área de lavacolas: Talento Humano: 26-06-2023 Medidas con respecto a la cocina: Talento Humano, niños y niñas: 13-06-2023 Medidas para reducir riesgos por accidentes de tránsito: Talento Humano: 26-06-2023 Familias: 26-06-2023 El talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 08/05/2023. Socialización del manejo del extintor con talento humano realizada el día 26/04/2023. Presentó certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: 26-01-2022 Andrea Cristancho

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 21 de 56

							Red Virtual Educativa *Incendios evacuación: En gestión, curso programado para el día 30-06-2023
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la Socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 20-06-2023 Familias: 20-06-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 12-02-2023 Familias: 12-02-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 06-03-2023 Familias: 14-06-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano: 24-06-2023 Familias: 24-06-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 23-05-2023 Familias: 23-05-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 23-04-2023 Familias: 23-04-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 23-01-2023 Familias: 23-01-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 22 de 56

							*Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 25-05-2023 Familias: 25-05-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 23/03/2023. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó avance para la obtención de Concepto técnico de Bomberos, acorde al último comunicado dado por el Cuerpo Oficial de Bomberos se indicó que el certificado se encuentra en espera de firmas para la emisión del mismo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 23 de 56

	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. La visita de condiciones se realizó el 17 de mayo de 2023 con un porcentaje de implementación del 100%. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual, mediante soporte del cargue del recibo de pago y formato en la plataforma de secretaria distrital de ambiente el 25-05-2023. Se avaló factura No. FE 5481 por concepto de bolsas para la separación de residuos por un valor de $417.000.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: • Reporte de residuos el 11-04-2023. • Fugas ocultas el 12-05-2023. • Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 05-05-2023. •
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de junio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 24 de 56

							Presentaron soportes de participación en las actividades programadas en la semana ambiental con niños, niñas, talento humano y familias.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó las siguientes socializaciones de: • Instructivo de vertimientos con talento humano el 20-06-2023. • Como ahorrar agua con el talento humano el 20-06-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales. Presentó acta de socialización con talento humano el 23/06/2023, en la cual se abordó el tema de la estructura de la planeación pedagógica, realizando modificación al formato y resaltando la importancia de implementar las estrategias pedagógicas acorde con los establecido en el proyecto pedagógico; así mismo, se trabajó en la coherencia entre el material didáctico utilizado y el hilo conductor de las actividades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 25 de 56

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de mayo, el cual fue socializado el 31/05/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Proyectó para la segunda socialización para el 30/06/2023. Se verificará en el próximo periodo
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 30/05/2023, en la cual realizó actividad con niños y niñas, abordando el tema “identificación de otros espacios del jardín para la realización de actividades pedagógicas” mediante un recorrido e intercambio de salones entre niveles. Presentó acta del 22/06/2023, en la cual realizó actividad con niñas y niños, abordando el tema “reconocimiento de otros espacios del jardín”, mediante espacio de recorrido y juego denominado “la granja”.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 15/06/2023, el cual tuvo lugar en el CDC Simón Bolívar y se evidenció la participación del responsable de servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 23/06/2023, en la cual se abordó el tema “construcción del proyecto

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Página 26 de 56

							pedagógico, teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los niños” Realizó entrega de los soportes de la jornada pedagógica el 27/06/2023 ante la subdirección local.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Durante el mes verificado el asociado no presentó facturas de compra de material didáctico o material de papelería. Así mismo, se evidenció que contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. Presentó acta con registro fotográfico del 01/06/2023, frente al material didáctico dado de baja por deterioro. Así mismo, presentó herramienta para el ingreso y la salida del material, el cual estaba acorde con lo entregado a las profesionales de atención a la primera infancia.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas con actividad realizada con niños y niñas el 08/06/2023, acerca de la importancia de compartir con las compañeras y los compañeros, por medio de un video y actividades prácticas acerca de compartir juguetes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 27 de 56

12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 08/06/2023, con familias acerca de acerca de “a donde acudir ante un acto de violencia sexual infantil” por medio de una infografía.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Reprogramó encuentro grupal con familias para el día 13/06/2023, con el fin de abordar el tema de pautas de crianza, el cual se realizaría de manera virtual, sin embargo, dada la baja asistencia de las familias se reprogramó para el mes de julio, lo cual será verificada en el próximo periodo. Presentó acta de seguimiento a casos y observación en aula del 05/06/2023 por parte de la profesional en psicología.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 08/06/2023, en la cual abordaron el tema “tipologías de violencia intrafamiliar, como se detecta y activa la ruta”, con familias y talento humano mediante infografía

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Página 28 de 56

16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Para el mes verificado presentaron seguimiento a los siguientes casos: *El 07/06/2023 la psicóloga informó que en el comité de seguimiento a casos se evidenció que la familia de la niña R.A.A ruta por presunta violencia intrafamiliar, en el comité local, tiene una citación ante comisaría de familia el 27/07/2023, por lo cual continuará en seguimiento * Para el mes verificado no se han presentado novedades frente al caso de niño M.M.P ruta por malnutrición. *Para el mes verificado no se han presentado novedades frente al caso de la niña V.R.N en seguimiento por proceso de la tenencia de la custodia entre los padres.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 31/05/2023, sobre la encuesta enviada a familias para conocer sus aportes al pacto de corresponsabilidad, por medio de formulario compartido a través de la plataforma de mensajería WhatsApp Se tenía proyectada actividad para el 28/06/2023, sobre encuesta al talento humano sobre aportes al pacto de corresponsabilidad, la cual se verificará en el próximo periodo.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado del cronograma y metodología de la jornada mediante E2022053863 del 30/11/2022. Presentó acta de jornada de sensibilización, desarrollada el 23/05/2023 en la cual abordaron el tema “reducción de tiempos de cuidado para que las cuidadoras o los cuidadores puedan ejercer otras actividades”

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Página 29 de 56

							Presentó acta de jornada de sensibilización, desarrollada el 22/06/2023, en la cual abordaron el tema "fortalecer la corresponsabilidad familiar desde lo propuesto en la estrategia de paternidades no hegemónicas y activas"
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. El 3 de junio de 2023, la Gerente General de la Asociación realizó inducción al responsable del servicio y a la auxiliar de atención a primera infancia Edna Suly Caina Viasus.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Cuenta con contratos individuales de trabajo a término fijo inferior a un año del talento humano, los cuales van del 16 de enero de 2023 hasta el 30 de abril de 2023. Así mismo, se evidenció el otrosí de los contratos, los cuales se entienden como nueva fecha de terminación el 24 de julio de 2023. Por otra parte, se realizó la revisión de los contratos del responsable del servicio y la auxiliar de atención a primera infancia, los cuales van del 1 de junio de 2023 al 30 de julio de 2023. Por otra parte, mediante acta del 2 de junio de 2023, realizaron entrega de la copia del contrato tanto al responsable como a la auxiliar de atención a primera infancia. Se realizó seguimiento al requerimiento S2023070187 del 05/05/2023 generado desde los componentes de nutrición y salubridad y proceso pedagógico, al cual el asociado envió respuesta mediante correo electrónico el 15/05/2023. Para el mes verificado se dio cierre, toda

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 30 de 56

							vez que se evidenció contratación del talento humano, contado con los documentos requeridos (contratos y afiliaciones a seguridad social).
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 16 de junio de 2023, la profesional de atención a la primera infancia Angélica Cristancho realizó socialización con el talento humano sobre el componente de ambientes adecuados y seguros, en el jardín infantil, se evidenció acta y planilla de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.		**X**				Se realizó seguimiento al requerimiento S2023070187 del 05/05/2023 generado desde los componentes de nutrición y salubridad y proceso pedagógico, al cual el asociado envió respuesta mediante correo electrónico el 15/05/2023. Para el mes verificado se dio cierre, toda vez que se evidenció contratación del talento humano, contado con los documentos requeridos (contratos y afiliaciones a seguridad social). El asociado para el periodo verificado no garantizó la proporción de las y los colaboradores, toda vez, que, para el 15 de junio de 2023, no presentaron el soporte de ausencia de la señora Melany Dayana Torres Sandoval del área de servicio de alimentos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil y 2 personas cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna, dando cumplimiento al estándar.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 31 de 56

7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			Para el mes supervisado se presentaron las siguientes novedades con el talento humano: El señor Wilson Camilo Vargas Guzmán, responsable del servicio presentó renuncia el 31 de mayo de 2023, en reemplazo ingresó el 1 de junio de 2023 Mauricio Gutiérrez Toloza, contó con aval del 30 de septiembre de 2021 y ARL del 1 de junio de 2023. La señora Yenifer Paola García Molina; auxiliar en atención a la primera infancia presentó renuncia el 31 de mayo de 2023, en reemplazo ingreso el 1 de junio de 2023 Edna Suly Caina Viasus, contó con aval del 4 de mayo de 2023 y ARL 01 de junio de 2023. Se realizó seguimiento al requerimiento S2023070187 del 05/05/2023 generado desde los componentes de nutrición y salubridad y proceso pedagógico, al cual el asociado envió respuesta mediante correo electrónico el 15/05/2023. Para el mes verificado se dio cierre, toda vez que se evidenció contratación del talento humano, contado con los documentos requeridos (contratos y afiliaciones a seguridad social)
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			El 3 de junio de 2023, la profesional en atención a la primera infancia Paola Ruiz realizó socialización de la resolución de conflictos por medio de una actividad de comunicación asertiva con el talento humano con el fin de favorecer el ambiente laboral.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 02 de junio de 2023, desarrollaron la actividad y satisfacción con el talento humano, sobre disciplina positiva con el objetivo de identificar y reconocer las habilidades y compromisos que deben tener en el ambiente laboral del jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 32 de 56

	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado, con fecha de 20 de junio de 2023, por parte de la gestora local Margarita Vanegas y Elizabeth Rubiano.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			Los días 16 y 26 de junio de 2023, radicaron 2 hojas de vida para la verificación de perfiles. Por otra parte, el 8 de junio de 2023 reportaron los cambios que realizaron del talento humano para el perfil de responsable del servicio y auxiliar de atención a primera infancia.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El Asociado contó con las hojas de vida de las y los colaborares contratados; los documentos estaban legibles y no estaban impresos en hojas impresas, subsanando observación del mes anterior.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil contaban con el carnet de identificación con su respectiva fotografía dentro de la unidad operativa; subsanando observación a mejorar del mes anterior.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 13 historias sociales del nivel de Párvulos B, las cuales 3 cuentan con documentación completa y 10 con compromisos firmados por los padres de familia el 31 de mayo de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 20 de junio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 33 de 56

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 16 de junio de 2023, realizaron 9 inscripciones a SIRBE; 4 para el nivel de caminadores, 3 para el nivel de párvulos y 2 para el nivel de pre jardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 06 de junio de 2023, radicaron una novedad de intención de la niña DIJ para el nivel de pre jardín. El 20 de junio de 2023; radicaron cuatro actuaciones de la niña ITA, para el nivel de párvulos, del niño MSL para el nivel de párvulos, del niño MEA y de la niña OSH para el nivel de pre jardín.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS y diligenciados de manera oportuna; subsanando observación del mes anterior.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Para el periodo verificado el jardín infantil cumple con la cobertura asignada en la estructura de costos. Sin embargo, la búsqueda activa la realizan mediante volantes y redes sociales.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Página 34 de 56

10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía. El 16 de junio de 2023, realizaron la apertura del buzón de sugerencias, en el cual no se registró ninguna PQRS.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Registraron la información solicitada en el aplicativo de la ARL Positiva, cuentan con la matriz; sin embargo, están en proceso de verificación por parte de la ARL Positiva
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Registraron la información solicitada en el aplicativo de la ARL Positiva, cuentan con la matriz, sin embargo, están en proceso de verificación por parte de la ARL Positiva
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con 4 personas en calidad madre cabeza de hogar, de acuerdo con Decreto 1860-2021, de las señoras: Claudia Molina Becerra; personal de servicio de alimentos. Ángela Espinosa; personal de servicio de alimentos. Norma Constanza personal de servicio de alimentos. Diana Párraga Personal de servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 35 de 56

	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión del mes de mayo de 2023 fue enviado mediante correo electrónico el 6 de junio de 2023, con los soportes físicos y magnéticos.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 36 de 56

2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, el cual se encuentra en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			El 13 de junio 2023, la unidad operativa envió correo solicitando el usuario a SIRBE y el 16 de junio de 2023, recibieron el usuario y contraseña para el ingreso.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.			**X**			Mediante correo electrónico enviaron los documentos solicitados y el 16 de junio de 2023.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 37 de 56

2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago del retroactivo de la nómina del 16 de enero al 30 de mayo se realizó en fecha 05/07/2023, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. El pago de la nómina del mes de junio de 2023 se realizó en fecha 05/07/2023, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 04/07/2023 con planilla N°669307168 que corresponde a la salud del mes julio 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes junio De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 22 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el retroactivo del 16 de enero al 31 de mayo, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $34.733.975, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $27.511.387, Reconocimiento al Uso del predio $3.449.385, Vigilancia $2.966.827, Papelería Administrativa $94.714, Elementos de Aseo Personal $386.278, Papelería Niños $325.384.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 38 de 56

							Para el mes de junio, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $104.844.007 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $63.499.559, Reconocimiento al Uso del predio $6.609.294, Vigilancia $5.031.716, Papelería Administrativa $816.613 Elementos de Aseo Personal $3.165.010, Papelería Niños $939.573, Alimentos $23.747.840, Servicios Públicos e internet $617.402 y PIGA $417.000
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	10	81	0	7	Presenta ejecución aceptable de las obligaciones, aunque ha implementado soluciones respecto del mes anterior, aún falta organizar algunos aspectos.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD
Contar con los elementos de aseo institucional de acuerdo con lo requerido en el convenio
Utilizar los elementos de aseo con los que cuenta, ejemplo: guantes rojos.
Realizar el cambio de palos de madera de escoba o traperos por palos de material sanitario.
Se recomienda realizar las prácticas higiénicas de acuerdo con la resolución 2674/2013, mantener uñas cortas y sin accesorios para el proceso de alimentación asistida.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
Se recomienda continuar con los mantenimientos e instalación del sistema anti machuques en los armarios en las aulas de caminadores y Párvulos.

Se recomienda dar continuidad a la instalación de medidas preventivas y sistemas anti machuques en las puertas de los armarios y muebles ubicados dentro de los salones.
COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO
Se recomienda revisar el documento del proceso de selección

ASPECTOS FINANCIEROS
Se le recomendó dar cumplimiento al porcentaje de compra de productos a pequeños productores aumentando las compras y realizar el aporte de material didáctico de manera mensual.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 39 de 56

"Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las observaciones de la supervisión, realizaremos las capacitaciones pertinentes y necesarias con el fin de dar cabal y total cumplimiento a la prestación del servicio"

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

El responsable del servicio manifiesta *"Atendiendo a la supervisión, se harán las observaciones y mantenimientos conforme a lo solicitado"*

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO
"Atendiendo las indicaciones del apoyo a la supervisión, se continuará realizando y ejecutando el plan de mejora, junto con las observaciones indicadas. Se realizará también proceso de revisión y actualización al instrumento de selección del personal "

ASPECTOS FINANCIEROS
"Estamos de acuerdo con todas las observaciones y se seguirán tomando atentamente las mismas para dar cumplimiento con lo establecido".

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHOPESOS ($1.472.522.678) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($1.325.270.410) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHOPESOS ($147.252.268) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($276.204.351) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la sumade DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISÉISPESOS ($248.583.916) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCOPESOS ($27.620.435)M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETEPESOS ($1.196.318.327) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATROPESOS ($1.076.686.494) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRESPESOS ($119.631.833) M/CTE

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 40 de 56

ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$617.456.717
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$779.334.269
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: _____

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	91.010.946
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	10.058.679
	VIGILANCIA	7.998.543
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	0
	MATERIAL DIDACTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	911.327
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	3.551.288
	PAPELERÍA NIÑOS	1.264.957
	ALIMENTOS	23.747.840
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	617.402
	PIGA	417.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar y deficientes que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 19 días del mes de julio de 2023.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-06	2023-07-04	$25.435.865
SALUD	2023-07	2023-07-04	
RIESGOS PROFESIONALES	2023-06	2023-07-04	
PARAFISCALES	2023-06	2023-07-04	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 41 de 56

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **RETROACTIVO DEL 16 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL CONTADOR (CONTRATO N° 8284/2022).**	**No Acta:**	9
	Fecha:	17 de julio de 2023
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 27.511.387**	**$ -**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ -	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INF	$ 18.091.541	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.892.043	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 878.128	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.815.658	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.834.017	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 3.449.385	
VIGILANCIA	$ 2.966.827	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 851.904
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 1.882.676
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		$ 596.710
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 94.714	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 386.278	$ 1.138.190
PAPELERÍA NIÑOS	**$ 325.384**	
ALIMENTOS		
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN		
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 34.733.975**	**$ 4.469.480**
PORCENTAJE DE APORTES	**14%**	**16%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**39.203.455**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 42 de 56

EJECUCION DEL RETROACTIVO DEL 16 DE ENERO AL 30 DE MAYO DE 2023 POR VALOR DE $39.203.455

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $34.733.975

Talento Humano: El valor correspondiente al retroactivo del 16 de enero al 30 de mayo de 2023, es de $33.163.938, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $18.659.474, menos los descuentos de talento humano $790.406, para un total de salarios de $17.869.068 menos un recurso no ejecutado de $4.862.145 más provisiones por valor de $4.612.570 y Seguridad Social por valor de $9.891.894, y un recurso no ejecutado de $4.862.145 para un total de $27.511.387

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 18.659.474	$ 9.891.894	$ 4.612.570	$ 5.652.551	$ 27.511.387	$ 27.511.387
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 1.391.416	$ 575.037	$ 330.203	$ 2.296.656	$ -	$ -
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFA	$ 11.295.615	$ 6.945.383	$ 2.924.262	$ 3.073.719	$ 18.091.541	$ 18.091.541
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.778.119	$ 717.366	$ 418.139	$ 21.581	$ 2.892.043	$ 2.892.043
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 540.611	$ 218.585	$ 127.583	$ 8.651	$ 878.128	$ 878.128
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 1.827.010	$ 700.463	$ 406.387	$ 118.202	$ 2.815.658	$ 2.815.658
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 1.826.703	$ 735.060	$ 405.996	$ 133.742	$ 2.834.017	$ 2.834.017
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**			**N CUENTA**	**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	5/07/2023	BANCOLOMBIA			68800005055	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**			**N° DE**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	4/07/2023	MI PLANILLA			69307168	22

Se evidencia el pago del retroactivo de las Profesionales de Atención a la Primera Infancia el 05 de julio de 2023, con respecto al pago del Personal de Alimentos, Aseo e Higiene, Apoyo Administrativo y Auxiliares de Atención a la Primera Infancia se encuentra ajustado en cada mes, debido a que el Asociado realizó desde el 16 de enero los ajustes de estos salarios al valor del salario mínimo legal vigente, por lo que los pagos realizados durante estos meses fueron superiores al valor actual estipulado en la estructura de costos, teniendo en cuenta lo anterior se anexan nuevamente los soportes de nómina y seguridad social de enero a mayo de 2023.

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado del retroactivo del 16 enero al 31 de mayo es de $3.449.385 valor que se llevó a la ejecución

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CERTIFICADO ARRIENDO	30/06/2023	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 3.449.385
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 3.449.385**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.449.385 correspondiente al retroactivo de enero a mayo de 2023.

Vigilancia: El valor proyectado del retroactivo del 16 de enero al 31 de mayo es de $2.966.827, valor que se llevó a la ejecución.

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
WARNING SEGURIDAD LTDA	FEWS2124	30/01/2023	30/01/2023	$ 185.427
WARNING SEGURIDAD LTDA	FEWS2176	22/02/2023	28/02/2023	$ 695.350
WARNING SEGURIDAD LTDA	FEWS2256	21/03/2023	30/03/2023	$ 695.350
WARNING SEGURIDAD LTDA	FEWS2337	19/04/2023	28/04/2023	$ 695.350
WARNING SEGURIDAD LTDA	FEWS2418	19/05/2023	30/05/2023	$ 695.350
TOTAL VIGILANCIA				**$ 2.966.827**

El Asociado presentó la factura FEWS2124 de fecha 30/01/2023 del proveedor Warning Seguridad LTDA NIT 830.084.867-1 por valor total de $1.490.640, en el mes de enero se tomó el valor de $1.156.364, se tomó retroactivo $185.427

El Asociado presentó la factura FEWS2176 de fecha 22/02/2023 del proveedor Warning Seguridad LTDA NIT 830.084.867-1 por valor total de $5.589.900, en el mes de febrero se tomó el valor de $4.336.366, se tomó retroactivo $695.350

El Asociado presentó la factura FEWS2256 de fecha 21/03/2023 del proveedor Warning Seguridad LTDA NIT 830.084.867-1 por valor total de $5.589.900, en el mes de marzo se tomó el valor de $4.336.366, se tomó retroactivo $695.350

El Asociado presentó la factura FEWS2337 de fecha 19/04/2023 del proveedor Warning Seguridad LTDA NIT 830.084.867-1 por valor total de $5.589.900, en el mes de abril se tomó el valor de $4.336.366, se tomó retroactivo $695.350

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 43 de 56

El Asociado presentó la factura FEWS2418 de fecha 19/05/2023 del proveedor Warning Seguridad LTDA NIT 830.084.867-1 por valor total de $5.589.900, en el mes de mayo se tomó el valor de $4.336.366, se tomó retroactivo $695.350

Papelería Administrativa: El valor proyectado para retroactivo del 16 de enero al 31 de mayo de 2023 por valor de $464.794, se toma el retroactivo de mayo por $94.714

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	643	15/05/2023	94.714
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 94.714

El Asociado presentó la factura 643 de fecha 15/05/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $522.450, se tomó en mayo el valor de $206.396, saldo $316.054, en el mes de junio se tomó retroactivo de mayo $94.714, saldo $221.340

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para retroactivo del 16 de enero al 31 de mayo de 2023 por valor de $2.932.838, se toma el retroactivo de mayo por $386.278

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5458	31/05/2023	$ 386.278
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 386.278

El Asociado presentó la factura 5458 de fecha 31/05/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $3.998.200, en el mes de mayo se tomó como aporte SDIS $1.042.592 y como aporte del Asociado $291.446, saldo $2.664.162, en el mes de junio se tomó retroactivo del mes de mayo aporte SDIS $386.278 y aporte asociado $1.138.190, saldo $1.139.694
Facturas verificadas por el componente de nutrición

Papelería Niños: El valor proyectado para retroactivo del 16 de enero al 31 de mayo de 2023 por valor de $464.794, se toma el retroactivo de marzo, abril y mayo de $325.384

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	630	16/03/2023	$ 25.860
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	636	21/04//2023	$ 299.524
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 325.384

El Asociado presentó la factura 630 de fecha 16/03/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $1.098.400, en el mes de abril se tomó el valor de $241.903, quedando un saldo por reconocer de $856.497, para el mes de mayo se tomó aporte de $830.637, saldo $25.860, en el mes de junio se tomó el saldo correspondiente al retroactivo de marzo
El Asociado presentó la factura 636 de fecha 21/04/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $1.198.900, en el mes de junio se tomó el valor de $299.524 correspondiente al retroactivo de marzo a mayo, saldo $899.376

Alimentos: No se tomó el retroactivo debido a que no se evidenciaron facturas de meses anteriores.

Servicios Públicos e Internet: No se tomó el retroactivo debido a que no se evidenciaron facturas de meses anteriores.

PIGA: No se tomó el retroactivo debido a que no se evidenciaron facturas de meses anteriores.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $4.469.480

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El Asociado para el retroactivo del 16 de enero al 31 de enero ejecutó $851.904

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION DESGASTE EQUIPOS INDUSTRIALES	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	30/06/2023	$ 851.904
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 851.904

Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $898.493 se tomó el valor de $851.904, contó con inventario adjunto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 44 de 56

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el retroactivo del 16 de enero al 31 de enero ejecutó $1.882.676

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION DESGASTE DOTACION NIÑOS	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	30/06/2023	1.882.676
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 1.882.676**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.985.634, se tomó el valor de $1.882.676 contó con inventario adjunto

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el retroactivo del 16 de enero al 31 de enero ejecutó $596.710

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5441	27/04/2023	596.710
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**596.710**

El Asociado presentó la factura 5441 de fecha 27/04/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $982.200, en el mes de mayo se tomó el valor de $250.210, saldo $731.990, en el mes de junio se tomó retroactivo de $596.710, saldo $135.280

Elementos de Aseo Personal: Se llevó a la ejecución el valor de $1.138.190

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5458	31/05/2023	$ 1.138.190
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.138.190**

El Asociado presentó la factura 5458 de fecha 31/05/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $3.998.200, en el mes de mayo se tomó como aporte SDIS $1.042.592 y como aporte del Asociado $291.446, saldo $2.664.162, en el mes de junio se tomó retroactivo del mes de mayo aporte SDIS $386.278 y aporte asociado $1.138.190, saldo $1.139.694
Facturas verificadas por el componente de nutrición

Mantenimientos Menores: Para el periodo verificado el Asociado no presentó soportes para este concepto

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos por indexación valor unitario alimentos, para el periodo de enero a mayo: No aplica**

- **Descuento Elementos de Aseo Personal por indexación periodo de enero a mayo 2023.**
 - **Enero: No aplica**
 - **Febrero: No aplica**
 - **Marzo: No aplica**
 - **Abril: No aplica**
 - **Mayo: $**41.990

- **Descuento Papelería Niños por indexación periodo de enero a mayo 2023, Total $3.605**
 - **Enero: No aplica**
 - **Febrero: No aplica**
 - **Marzo: No aplica**
 - **Abril: $1.424**
 - **Mayo: No aplica**

- **Descuentos de talento humano por indexación periodo de enero a mayo 2023, Total $790.406**
 - **Enero: $232.878**
 - **Febrero: $19.037**
 - **Marzo: $22.951**
 - **Abril: $515.540**
 - **Mayo: No aplica**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 45 de 56

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE JUNIO 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL CONTADOR (CONTRATO N° 8284/2022).**	**No Acta:**	9
	Fecha:	17 de julio de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 63.499.559**	**$ -**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INF	$ 40.552.391	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.582.472	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.644.016	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 6.609.294	
VIGILANCIA	$ 5.031.716	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.721.097
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 3.803.586
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		
MATERIAL DIDACTICO		$ 1.205.805
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 816.613	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.165.010	$ 1.498.712
PAPELERÍA NIÑOS	**$ 939.573**	
ALIMENTOS	**$ 23.747.840**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.366.713	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.415.503	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.965.624	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 617.402	
PIGA	$ 417.000	
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 104.844.007**	**$ 8.229.200**
PORCENTAJE DE APORTES	**42%**	**30%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**113.073.207**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCIÓN FINANCIERA
EJECUCION DEL MES DE JUNIO DE 2023 POR VALOR DE $113.073.207
EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $104.844.007
Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 30 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 46 de 56

El valor proyectado del mes verificado es por $63.541.746, se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $38.860.678, menos los descuentos de talento humano por $42.187 para un total de salarios de $38.818.491, provisiones $9.137.097. y Seguridad Social por valor de $15.543.971, para un total ejecutado de $63.499.559

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 38.818.491**	**$ 15.543.971**	**$ 9.137.097**	**$ 42.187**	**$ 63.499.559**	**$ 63.499.559**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.665.920	$ 1.101.776	$ 632.672		$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFA	$ 24.568.225	$ 10.153.649	$ 5.830.517	$ -	$ 40.552.391	$ 40.552.391
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.503.199	$ 1.273.485	$ 805.788		$ 5.582.472	$ 5.582.472
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.069.731	$ 383.992	$ 245.339	$ -	$ 1.699.062	$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.526.695	$ 1.283.190	$ 811.365		$ 5.621.250	$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.484.721	$ 1.347.879	$ 811.416	$ 42.187	$ 5.644.016	$ 5.644.016

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	5/07/2023	BANCOLOMBIA	68800005055	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	4/07/2023	MI PLANILLA	69307168	22

Se evidenció liquidación de Wilson Camilo Vargas Responsable del Servicio quien laboró hasta el 30 de mayo en su reemplazo ingreso el 01 de junio Mauricio Gutiérrez
Se evidenció liquidación de Jennifer Paola García Auxiliar de Atención a la Primera Infancia quien laboró hasta el 30 de mayo en su reemplazo ingreso el 01 de junio Edna Suly Caina
Se evidencio el pago de la prima el 05 de julio de 2023.

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $6.609.294, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CERTIFICADO ARRIENDO	30/06/2023	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 6.609.294
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 6.609.294**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor de $10.917.816, se tomó el valor de $6.609.294, correspondiente al arriendo del mes

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.031.716, que corresponde a 30 días calendario por el valor día $167.723,86. Se tomó el valor de $5.031.716

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
WARNING SEGURIDAD LTDA	FEWS2551	19/06/2023	30/06/2023	$ 5.031.716
.				**$ 5.031.716**

El Asociado presentó la factura FEWS2551 de fecha 19/06/2023 del proveedor Warning Seguridad LTDA NIT 830.084.867-1 por valor total de $5.589.900, se tomó el valor de $5.031.716

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $816.613 que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución $816.613 correspondiente a 2 facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	643	15/05/2023	221.340
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	653	28/06/2023	595.273
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 816.613**

El Asociado presentó la factura 643 de fecha 15/05/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $522.450, se tomó en mayo el valor de $206.396, saldo $316.054, en el mes de junio se tomó retroactivo de mayo $94.714, saldo $221.340, se tomó en la ejecución del mes de junio.
El Asociado presentó la factura 653 de fecha 28/06/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $1.006.000, en el mes de junio se tomó el valor de $595.273, saldo $410.727
Facturas verificadas por el componente administrativo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 47 de 56

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.021.460, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, aporte SDIS $3.522.748 se tomó el valor de $3.165.010 una vez aplicados los descuentos de cobertura no atendida por $357.738, correspondiente a 2 facturas

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5458	31/05/2023	$ 1.000.000
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5479	30/06/2023	$ 2.165.010
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.165.010

El Asociado presentó la factura 5458 de fecha 31/05/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $3.998.200, en el mes de mayo se tomó como aporte SDIS $1.042.592 y como aporte del Asociado $291.446, saldo $2.664.162, en el mes de junio se tomó retroactivo del mes de mayo aporte SDIS $386.278 y aporte asociado $1.138.190, saldo $1.139.694, en la ejecución de junio se tomó como aporte SDIS $1.000.000 y como aporte Asociado $139.694
El Asociado presentó la factura 5479 de fecha 30/06/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $5.492.200, en el mes de junio se tomó el valor de $2.165.010 y como aporte Asociado $1.359.018, descuento (2 cajas de tapabocas y 60 unidades de papel x 21) por valor de $130.000 saldo $1.838.172
Facturas verificadas por el componente de nutrición

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $939.573, que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada. Se tomó el valor de $939.573, correspondiente a 2 facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	636	21/04//2023	$ 899.376
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	642	23/05/2023	$ 40.197
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 939.573

El Asociado presentó la factura 636 de fecha 21/04/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $1.198.900, en el mes de junio se tomó el valor de $299.524 correspondiente al retroactivo de marzo a mayo, saldo $899.376 el cual se tomó en la ejecución de junio
El Asociado presentó la factura 642 de fecha 23/05/2023 del proveedor Alianza CIM NIT 901.224.697-3 por valor total de $929.000, en el mes de junio se tomó el valor de $40.197, saldo $888.803
Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Alimentos: Total proyectado por $30.044.240 menos los descuentos de cobertura por $2.160.481 para un total ejecutado de $27.883.759, el Asociado presentó una factura por $23.747.840

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCICION AGROPOLITANA	900539884-3	FEV 422	30/06/2023	$ 8.435.880
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 8.435.880
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5486	30/06/2023	$ 15.164.810
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	ND No. 30	2/07/2023	$ 305.200
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	NC 2-39	12/07/2023	-$ 158.050
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 15.311.960
TOTAL ALIMENTOS				$ 23.747.840

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de caminadores es de $2.964.160, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $185.260, para un total a ejecutar de $2.778.900, se llevó el valor de $2.366.714 correspondiente al porcentaje para el nivel de caminadores, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $10.310.760, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $429.615 para un total a ejecutar de $9.881.145, se llevó el valor de $8.415.503 correspondiente al porcentaje para el nivel de Párvulos, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín es de $16.769.320, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $1.545.606, para un total a ejecutar de $15.223.714, se llevó el valor de $12.965.624 correspondiente al porcentaje para el nivel de Pre jardín, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 48 de 56

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.
El Asociado presentó la factura 5486 de fecha 30/06/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $15.164.810, se evidenció nota debito N30 por $305.200 y nota crédito 2-39 por $158.050 (error facturación ítem arroz) para un total de $15.311.960.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.129.031, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $617.402

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 512.000
INTERNET	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 105.402
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 617.402

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $617.402, (Internet $105.402, Gas $179.000 y Energía $333.000)
PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $774.486, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $417.000, correspondiente a 1 factura presentada por el Asociado.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5481	29/06/2023	$ 417.000
TOTAL PIGA				$ 417.000

El Asociado presentó la factura 5481 de fecha 29/06/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $417.000, se llevó a la ejecución

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $8.229.200

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.721.097

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION DESGASTE EQUIPOS INDUSTRIALES	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	30/06/2023	$ 1.721.097
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.721.097

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.721.097, contó con inventario adjunto

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $3.803.586

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
CERTIFICACION DESGASTE DOTACIÓN NIÑOS	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	30/06/2023	3.803.586
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 3.803.586

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.803.586, contó con inventario adjunto.
Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.205.805

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5441	27/04/2023	135.280
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5457	31/05/2023	909.900
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5478	30/06/2023	160.625
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				1.205.805

El Asociado presentó la factura 5441 de fecha 27/04/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $982.200, en el mes de mayo se tomó el valor de $250.210, saldo $731.990, en el mes de junio se tomó retroactivo de $596.710, saldo $135.280, saldo que se tomó en la ejecución de junio.
El Asociado presentó la factura 5457 de fecha 31/05/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $909.900, se tomó en la ejecución de junio.
El Asociado presentó la factura 5478 de fecha 30/06/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $1.002.800, descuento cera $16.000, en el mes de junio se tomó el valor de $160.625, saldo $826.175

Material Didáctico: no presentó soporte para el mes verificado
Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.498.712

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5458	31/05/2023	$ 139.694
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5479	30/06/2023	$ 1.359.018
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.498.712

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 49 de 56

El Asociado presentó la factura 5458 de fecha 31/05/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $3.998.200, en el mes de mayo se tomó como aporte SDIS $1.042.592 y como aporte del Asociado $291.446, saldo $2.664.162, en el mes de junio se tomó retroactivo del mes de mayo aporte SDIS $386.278 y aporte asociado $1.138.190, saldo $1.139.694, en la ejecución de junio se tomó como aporte SDIS $1.000.000 y como aporte Asociado $139.694
El Asociado presentó la factura 5479 de fecha 30/06/2023 del proveedor Alianza CEI NIT 900.245.252 por valor total de $5.492.200, en el mes de junio se tomó el valor de $2.165.010 y como aporte Asociado $1.359.018, descuento (2 cajas de tapabocas y 60 unidades de papel x 21) por valor de $130.000 saldo $1.838.172
Facturas verificadas por el componente de nutrición

Mantenimientos Menores: El Asociado no presentó soportes para este concepto.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuento de cobertura Elementos de Aseo personal: 218 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $1.641, lo que equivale al valor total de $357.738
Descuento de no matriculados Elementos de Papelería niños: 0 niños y niñas no matriculados en los 30 días calendario del mes verificado, por el valor unitario de $205, lo que equivale al valor total de $0
Descuentos de cobertura total de alimentos para el mes de verificado: por valor total de $2.160.481, que correspondió a 221 niños y niñas no asistentes en 20 días hábiles del mes verificado discriminados así:
o Caminadores: 20 por el valor unitario de $9.263 lo que equivale al valor total de $185.260
o Párvulos: 45 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $429.615
o Prejardín: 153 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $1.545.606
Descuentos de talento humano: Se aplicaron descuentos por $42.187 que corresponde a:1 día Ausencia de Melany Dayana Torres Personal de servicios de Alimentos por el día 15 de junio (1) día por valor de $42.187

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD

Continúa en seguimiento el requerimiento S2023093611 del 2 de junio de 2023, con respuesta aportada por el asociado el 14-06-2023 mediante correo electrónico, es de aclarar que en el periodo del informe no se evidenciaron alimentos caducados ni deteriorados.
Se solicito alcance de la fecha de emisión de la respuesta al requerimiento, toda vez que refería “14 de marzo de 2023” siendo una fecha inferior a la proyección del requerimiento.

Desde los componentes Nutrición y Salubridad y Proceso Pedagógico se proyectó cierre del requerimiento S2023070187 del 05/05/2023 con respuesta aportada por el asociado mediante correo electrónico del 15/05/2023, toda vez que se evidenció contratación del talento humano acorde con lo establecido, contado con los documentos requeridos (contratos y afiliaciones a seguridad social). El oficio se encuentra en trámite.

El requerimiento S2023112819 del 29 de junio del 2023, generado desde los componentes Técnicos, continúa en seguimiento dado que:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD:
El asociado no reincidió en las observaciones deficientes motivo del requerimiento relacionadas con el suministro de alimentos en cantidad inferior a la establecida, falta de alimentos para garantizar el suministro a la totalidad de participantes asistentes, formatos control de alimentos sin diligenciar y falta de coincidencia entre los ingresos de alimentos y las cantidades requeridas para el suministro de alimentos. Sin embargo, se dejó en seguimiento, con el fin de verificar que se mantengan las acciones de mejora.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e68381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 50 de 56

Se evidenció cierre parcial toda vez que, Instaló sistema de protección ante caída de partículas en el aula de Prejardín B,instalación de cinta en empalme del piso de caucho en el salón Párvulos C, adecuado uso de los percheros y mobiliario e instalación de sistemas anti lesiones de manos en los muebles de algunas áreas pedagógicas, sin embargo, hacen falta dos muebles en caminadores y Párvulos.

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO
Dio solución a las observaciones que generaron requerimiento ya que los listados de asistencia estaban diligenciados sin enmendaduras, contaban con el formato de ingreso de las y los colaboradores y del personal ajeno al jardín infantil, las niñas, los niños, las y los colaboradores portaban el carnet y realizaron cambio del formato de consulta de inhabilidades del talento humano.

Así mismo el 29 de mayo de 2023, presentaron correo enviado a la Subdirectora Local informando de la visita de los estudiantes de la Universidad Central.

Sin embargo, se dejó en seguimiento, con el fin de verificar en el siguiente mes mantengan las acciones de mejora; sin embargo, es necesario aclarar el motivo de la visita y las actividades a realizar a quien iban dirigidas.

Frente al plan de mejoramiento el Asociado realizó convocatoria de talento humano mediante redes sociales para la creación de una base de datos para cubrir las ausencias del talento humano cuando se requiera, implementaron un listado de chequeo para la verificación de documentos y frente al protocolo de selección, es importante revisarlo por parte del Asociado y el 23 de junio de 2023 el responsable del servicio realizó socialización del protocolo para solicitar permisos por parte de las y los colaboradores,

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/07/2023

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Nutrición y Salubridad.
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros.
Andrea Catalina Camargo David - Área de gestión ambiental.
Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente proceso pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez – Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo – Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e58381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 51 de 56

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8284-2022 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-124455-e58381-46771183 Creación: 2023-07-19 12:44:55

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 16:15:42

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e58381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 52 de 56

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8284-2022 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

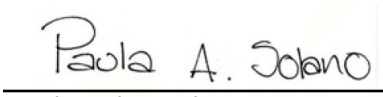
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-124455-e58381-46771183 Creación: 2023-07-19 12:44:55

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 16:15:42

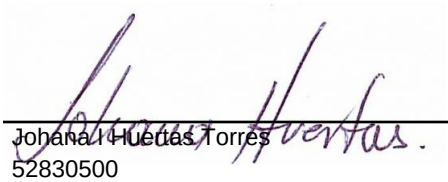
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e58381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 53 de 56

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8284-2022 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-124455-e58381-46771183 Creación: 2023-07-19 12:44:55

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 16:15:42

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e58381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 54 de 56

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8284-2022 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-124455-e58381-46771183
Creación: 2023-07-19 12:44:55
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-07-19 16:15:42

Escanee el código para verificación

Firma: .

Leidy Paola Mesa Alvarado
53014761
lmesaa@sdis.gov.co
Subdirectora Local
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e58381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 55 de 56

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8284-2022 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-124455-e58381-46771183 Creación: 2023-07-19 12:44:55

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 16:15:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-19 12:44:56 Lec.: 2023-07-19 12:51:57 Res.: 2023-07-19 12:52:17 IP Res.: 191.156.63.171
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 12:52:17 Lec.: 2023-07-19 13:57:05 Res.: 2023-07-19 13:57:10 IP Res.: 186.155.69.32
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 13:57:10 Lec.: 2023-07-19 13:59:58 Res.: 2023-07-19 14:00:06 IP Res.: 186.102.76.189
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-19 14:00:06 Lec.: 2023-07-19 14:01:05 Res.: 2023-07-19 15:05:23 IP Res.: 186.102.97.200
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:05:24 Lec.: 2023-07-19 15:23:05 Res.: 2023-07-19 15:23:12 IP Res.: 186.102.66.252
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:23:12 Lec.: 2023-07-19 15:23:45 Res.: 2023-07-19 15:23:49 IP Res.: 181.142.165.28
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:23:49 Lec.: 2023-07-19 15:47:20 Res.: 2023-07-19 15:47:24 IP Res.: 181.59.3.52
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:47:24 Lec.: 2023-07-19 15:49:11 Res.: 2023-07-19 15:49:36 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:49:36 Lec.: 2023-07-19 15:52:34 Res.: 2023-07-19 15:52:46 IP Res.: 191.95.61.106

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-124455-e58381-46771183
2023-07-19T16:15:45-05:00 - Pagina 56 de 56

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8284-2022 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-124455-e58381-46771183 Creación: 2023-07-19 12:44:55

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 16:15:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:52:46 Lec.: 2023-07-19 15:52:56 Res.: 2023-07-19 15:53:01 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:53:01 Lec.: 2023-07-19 15:53:32 Res.: 2023-07-19 15:53:37 IP Res.: 191.102.199.154
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-07-19 15:53:37 Lec.: 2023-07-19 16:10:30 Res.: 2023-07-19 16:10:42 IP Res.: 191.95.49.207
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-19 16:10:42 Lec.: 2023-07-19 16:15:36 Res.: 2023-07-19 16:15:42 IP Res.: 200.118.62.176